

pide más coordinación administrativa

El Defensor del Pueblo advierte de la escasez de profesionales

Hoy se ha presentado en el Congreso el informe 2010 del Defensor del Pueblo, que pone de manifiesto la insuficiencia progresiva de profesionales sanitarios, la insistencia de las quejas por las listas de espera y la necesidad de que aumente la coordinación entre administraciones.

DIARIO MEDICO. José M^a Juárez | 21/06/2011 00:00

María Luisa Cava de Llano, Defensora del Pueblo, ha comparecido en la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Relaciones con el Defensor del Pueblo, en la que presentó el informe 2010 de la institución ([ver DM del 8-IV-2011](#)). En lo que al Sistema Nacional de Salud (SNS) respecta, advirtió de "la progresiva escasez de profesionales en varias especialidades", y señaló que la actualización de las prestaciones y la falta de coordinación entre administraciones en el Consejo Interterritorial del propio SNS son los principales problemas denunciados el pasado año en su oficina.

Cava de Llano lamentó en la Cámara Baja que "la reducción de presupuestos y el escaso mantenimiento de las inversiones complique la rectificación" de las actuaciones inadecuadas - "me aterra cualquier tipo de recorte que pueda producirse en Sanidad"- y puso también de manifiesto la inequidad existente en las carteras de servicios de las comunidades autónomas, así como las diferencias que hay "en el acceso a tratamientos farmacéuticos, el calendario vacunal, las terapias para dejar de fumar, los cuidados que se ofrecen a los celíacos, etcétera, etcétera" ([ver DM del 23-V-2011](#)). En atención primaria, destacó la necesidad de "desarrollar la receta y la historia clínica electrónicas", y en hospitalaria consideró esencial "que se impulse una mayor coordinación" y se mejore la resolución de los trámites burocráticos. En ambos niveles asistenciales las listas de espera "siguen siendo amplias" y siguen suponiendo, "como no, la principal causa de insatisfacción de los ciudadanos en el área de Sanidad" ([ver DM del 13-X-2010](#) y [del 2-III-2011](#)).

A la urgencia de poner solución a estas carencias, deben sumarse "la importancia de promover un enfoque comunitario en el abordaje de las enfermedades relacionadas con la salud mental" y "la mejora de la asistencia sanitaria que se presta en las prisiones españolas, pues hemos recibido quejas sobre los servicios sanitarios prestados y la calidad de vida de los reclusos".

Dependencia

En cuanto a la atención que presta a los pacientes dependientes , la mayor parte de las quejas recibidas el pasado año por Cava de Llano se centraron en la carencia de coordinación administrativa, pues "cuatro años después de su puesta en marcha la ley está muy lejos de ser satisfactoria". A su juicio, "es necesario que las administraciones dejen de intercambiar críticas y colaboren para hacer real el nuevo pilar del bienestar que supone la ley". Crítica con que "no se apliquen las recomendaciones emitidas para corregir la situación", la Defensora del Pueblo reconoció "el penoso sentimiento que me invade cuando recibo cartas en las que se me dice que cese la investigación sobre las causas por las que no se concede la ayuda porque el paciente ha fallecido".

Escasa atención

Las valoraciones de los portavoces parlamentarios sobre el informe 2010 del Defensor del Pueblo en el Congreso de los Diputados apenas atendieron a las carencias existentes en el Sistema Nacional de Salud. Ni el PNV, ni el PP, ni CiU hicieron mención alguna a la sanidad, mientras Josep María Batllé, senador de la Entesa Catalana del Progreso, mostró su inquietud por el impacto que los recortes provocados por la crisis puedan tener en el sistema sanitario - "debe valorarse el trascendental valor que tiene y evitar que se merme la calidad asistencial"-, y Miguel Ángel Heredia, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, puso de manifiesto la relevancia "de salvaguardar la cohesión y la calidad".